

Borrador – Para realizar modificaciones y/o reflejar de manera literal las intervenciones, solicitarlo al secretario antes de su aprobación

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PATRONATO DE LA FUNDACIÓN
CAJA NAVARRA CELEBRADA EL DÍA 28 DE NOVIEMBRE DE 2024

En el edificio Civican, sito en la Avenida Pío XII nº 2 de Pamplona, siendo las 11:00h del día 28 de noviembre de 2024, previa convocatoria personal, al efecto realizada el 25 de noviembre de 2024 por correo electrónico y con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1.** Aprobación del acta de la sesión anterior
- 2.** Intervenciones
 - 2.1.** Presidente
 - 2.2.** Director general
- 3.** Asuntos propuestos por la Comisión Económica
 - 3.1.** Presupuestos, memoria explicativa y plan de actuación correspondientes al ejercicio 2025.
 - 3.2.** Venta de local sito en Burlada
 - 3.3.** Constitución de un vehículo societario para la gestión de activos financieros. Informe de situación.
- 4.** Asuntos propuestos por la Comisión de Buen Gobierno
 - 4.1.** Concesión del sello 't de transparente Fundaciones'
 - 4.2.** Sesión de autoevaluación del Patronato
- 5.** Adquisición de la parcela sobre la que se asienta el centro Civican. Informe y adopción de los acuerdos que procedan
- 6.** Ruegos y preguntas.

Se reúne en sesión ordinaria el Patronato de la Fundación con la asistencia de:

Presidente:

Don José Ángel Andrés Gutiérrez

Vicepresidenta:

Borrador – Para realizar modificaciones y/o reflejar de manera literal las intervenciones, solicitarlo al secretario antes de su aprobación

Doña Juana García Santamaría

Patronas y patronos vocales:

Doña Pilar Aramburo González

Doña Mercedes Ferro Montiu.

Doña Estrella Lamadrid Morón (por medios telemáticos)

Don José Luis Martín Nogales

Doña Isabel Moreno Orduña, por medios telemáticos

Don Javier Onieva Larrea.

Don Luis Ordoki Urdazi

Secretario no patrono:

Don Álvaro Eguiluz Martiarena

Se encuentra presente también el director general de la Fundación, Don Javier Fernández Valdivielso.

Tras la comprobación del quórum estatutario el presidente da la bienvenida a los presentes, declara válidamente constituida la sesión y la misma comienza, entrando en el examen de los asuntos contenidos en el orden del día.

1. Aprobación del acta de la sesión anterior

Se somete a aprobación el acta de la última sesión ordinaria del Patronato celebrada el día 26 de septiembre, cuyo borrador ha sido remitido a los miembros del Patronato con la debida antelación.

El acta se aprueba, al considerar que reproduce fielmente lo acaecido en la citada sesión.

2. Intervenciones

2.1. Presidente

Toma la palabra el presidente e informa sobre las siguientes cuestiones:

- La Fundación ha recibido el premio CECA acción social por “Preview Salud”, una app. que transforma la atención sanitaria de las personas con discapacidad intelectual, desarrollada a partir del proyecto de desensibilización sanitaria impulsado desde el C.E.E. Isterria.

Borrador – Para realizar modificaciones y/o reflejar de manera literal las intervenciones, solicitarlo al secretario antes de su aprobación

- La visita del Patronato al Centro Botín de Santander queda aplazada al día 29 de enero de 2025.
- Se recuerda a través de un vídeo la “Noche de la Filantropía”, una gala celebrada el pasado 5 de noviembre en el Palacio Baluarte, que pretendió poner en valor a las personas que participan en los proyectos impulsados por Fundación Caja Navarra y Fundación “La Caixa”, así como a aquellas entidades del ámbito social y cultural de Navarra que promueven iniciativas de relieve en nuestra Comunidad.

2.2. Director general

En este punto el director general da cuenta de los asuntos más relevantes que atañen a la gestión ordinaria de la entidad:

- En cuanto a los datos del seguimiento presupuestario a cierre del mes de mayo, sin desviaciones significativas.
- En cuanto a los datos de seguimiento del cuadro de mando, la actividad de la Fundación se encuentra dentro de los indicadores de cumplimiento previstos.
- El grado de cumplimiento del Plan Estratégico es alto y para la próxima sesión de Patronato se presentará el informe anual de cumplimiento del Plan. Cabe mejorar en los indicadores de territorialidad.
- La prórroga del convenio de depósito y cesión de uso de la colección artística propiedad de la Fundación se encuentra pendiente de firma ya que desde el Departamento de Cultura del Gobierno de Navarra están valorando los términos de su continuidad.
- La conversión de Civican en Punto Violeta ya está en marcha, pendiente de la firma de un protocolo con la Delegación del Gobierno.
- Ya se ha recibido la primera justificación económica y de actividad del convenio de colaboración con el BIOMA de la Universidad de Navarra. informe 2023.

Toma la palabra en este momento el Sr. Onieva y manifiesta que la documentación presentada le genera dudas, ya que el informe de actividad se refiere a los realizado desde el proyecto BIOMA durante el año 2023, cuando el convenio no estaba todavía firmado. En este sentido, sugiere que, para liberar la aportación económica correspondiente a 2025 se justifique debidamente la actividad y visibilización del año 2024.

- El Comité de Dirección ha aprobado la Política Energética de la Fundación, la cual refleja el compromiso institucional con la sostenibilidad y el bienestar social, cultural y medioambiental. Esta política tiene como objetivos principales asegurar un uso responsable y eficiente de los recursos energéticos, alinear las acciones con la misión de aportar soluciones a los nuevos retos sociales, y avanzar hacia la visión de convertirse en un referente en Navarra mediante la implementación de programas innovadores en colaboración con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
- La Fundación se ha incorporado al Fondo de Fundaciones de Impacto, una iniciativa pionera en España nacida en 2019, que combina un programa de formación y un vehículo de inversión el fin de estimular a las fundaciones y otras entidades no lucrativas para que destinen parte de su capital o de sus presupuestos a fortalecer proyectos de alto impacto a través de la venture philanthropy y la inversión de impacto, con foco en personas emprendedoras tradicionalmente infrarrepresentados (mujeres, migrantes y personas con niveles educativos medios-bajos).

Esta participación refleja el compromiso de la Fundación con una inversión que combina rentabilidad financiera y contribución social, apostando por proyectos innovadores que mejoran las condiciones de vida de colectivos en situación de vulnerabilidad. Como parte de esta adhesión, la Fundación ha aportado 10.000 euros al vehículo de inversión constituido por las fundaciones participantes, y tiene a dos personas del equipo incorporadas al plan de formación impartido por el propio fondo.

- Para finalizar, se repasa la participación de la presidencia y la dirección general en los diversos actos de representación institucional llevados a cabo durante el periodo septiembre - noviembre 2024.

3. Asuntos propuestos por la Comisión Económica

Toma la palabra el presidente del Patronato, e introduce las cuestiones a tratar por parte de la Comisión.

Seguidamente, cede la palabra al presidente de la Comisión Económica. El Sr. Onieva explica que ha habido un cambio en la manera de confeccionar los presupuestos, al modificar el criterio en la proyección de los gastos. Aprovechando el cambio en la dirección del departamento de finanzas y control de la gestión, a cargo de Doña Nerea Álvarez, se han confeccionado partida a partida desde cero, teniendo un mayor conocimiento del origen de los gastos proyectados.

Por otro lado, prosigue, indica que la diversificación del patrimonio consistente principalmente en la venta de acciones de CaixaBank se ha realizado mucho más deprisa de lo previsto porque los mercados se han comportado de manera muy favorable. La situación a cierre del mes de octubre es la siguiente:

- Patrimonio financiero a 31/12/ 2023: 249.828.700 €
 - Patrimonio financiero a 31/10/2024: 309.139.220 €
 - Aportaciones líquidas a la actividad en el periodo: 7.141.819 €
-
- Rentabilidad neta del periodo: 26,60%
 - Volatilidad: 3,36%

Expone que, a su juicio, la diversificación ha sido un éxito y que se ha hecho un excelente trabajo, por lo que sugiere que el Patronato valore la posibilidad de conceder una gratificación extraordinaria al equipo como consecuencia de dicha gestión.

Tras un debate, se hace constar en acta el reconocimiento del Patronato hacia la gestión realizada en el proceso de diversificación y la propuesta del Sr. Onieva se aprueba. El director general gestionará la concesión de una gratificación, de carácter puntual y extraordinario, por valor de 300 euros a cada trabajador de oficinas centrales.

3.1. Presupuestos, memoria explicativa y plan de actuación correspondientes al ejercicio 2025.

Toma la palabra el director general, quien procede a analizar los presupuestos e inversiones previstos para el ejercicio 2025, realizando una comparativa con el ejercicio 2024 a fin de examinar las principales diferencias.

Borrador – Para realizar modificaciones y/o reflejar de manera literal las intervenciones, solicitarlo al secretario antes de su aprobación

Entre los aspectos más destacables se encuentran los siguientes:

- Propuesta de gestionar en 2025 tres centros menos de atención a personas mayores:
 - **Larrabide:** presenta un bajo nivel de uso y el Plan Estratégico contempla su transformación en un Centro de Innovación Social, actualmente en fase de ideación y diseño de proyecto, con previsión de inicio a finales de 2025.
 - **Estafeta:** también con muy poco uso, se plantea la posibilidad de promover en este espacio un proyecto orientado a favorecer la empleabilidad de personas en situación de vulnerabilidad, dado que se trata de una ubicación adecuada para una actividad de carácter empresarial. El estudio de viabilidad comenzaría durante 2025.
 - **Sangüesa:** se propone la cesión del local al Ayuntamiento, siguiendo el modelo ya aplicado en Ansoáin y Berriozar.
- Incremento del presupuesto destinado a Crisis Humanitarias Olvidadas en 75.000 euros, alcanzando un total de 300.000 euros. Además, se plantea una redefinición del programa, estructurándolo en dos ámbitos de actuación diferenciados:
 - Crisis Humanitarias Olvidadas: 200.000 euros
 - Fondo para emergencias y catástrofes: 100.000 euros

El Patronato debate sobre estas cuestiones y se exponen distintas opiniones. Finalmente, se acuerda por unanimidad la aprobación de los presupuestos, la memoria explicativa y el plan de actuación correspondientes al ejercicio 2025, documentos que se incorporan como anexos al acta.

3.2. Venta de local sito en Burlada

El director general informa sobre la recepción de una oferta de adquisición relativa a un local ubicado en Burlada, el cual ha estado cedido a Cruz Roja desde la década de 1970. Dicho inmueble requiere de una inversión significativa para su adecuación, y la entidad cesionaria ha solicitado a la Fundación su adquisición por un importe según tasación de CIEN MIL EUROS (100.000 €).

Borrador – Para realizar modificaciones y/o reflejar de manera literal las intervenciones, solicitarlo al secretario antes de su aprobación

Se hace constar que la Fundación no tiene previsto desarrollar ninguna actividad en dicho local. Asimismo, el secretario informa que no existen restricciones legales o estatutarias que impidan su enajenación.

La Comisión Económica ha examinado la propuesta y recomienda aceptar la oferta de adquisición.

En consecuencia, el Patronato acuerda por unanimidad:

Primero: Aprobar la venta del inmueble sito en la Calle Concejo de Olaz nº1 de Burlada, inscrito en el Registro de la Propiedad de Aoiz nº1, Finca de Egües, nº de finca 11054.

Segundo: Facultar al director general de la Fundación, D. Javier Fernández Valdivielso, con DNI 29154795-H y domicilio a estos efectos en Pamplona, Avenida Pío XII, nº 2, para ejecutar la venta del mencionado inmueble en los términos y condiciones que se tengan por convenientes y para otorgar y firmar, en nombre de la Fundación, toda clase de documentos públicos y privados, incluso de subsanación, aclaración, rectificación y demás complementarios al objeto de perfeccionar y formalizar la compraventa anteriormente autorizada.

3.3. Constitución de un vehículo societario para la gestión de activos financieros. Informe de situación.

Prosigue el director general, explicando al Patronato las conclusiones de un informe presentado por ARPA Abogados Consultores a la Comisión, que examina las posibles alternativas de reestructuración de la Fundación al objeto de vehicular las inversiones financieras, o al menos algunas de ellas.

Los objetivos de dicha iniciativa serían principalmente dos:

1. Mejorar la eficiencia en la administración de las inversiones, especialmente las de carácter ilíquido, permitiendo una gestión más profesional, rentable y segura, que incremente los recursos disponibles para los fines fundacionales.
2. Adecuar el flujo de recursos a las necesidades reales de la Fundación, evitando los condicionantes derivados del artículo 47 de la Ley Foral de Fundaciones, que obliga a destinar el 70% del resultado contable a los fines fundacionales en un plazo de cuatro años, comprometiendo en algunos casos la sostenibilidad del patrimonio.

Borrador – Para realizar modificaciones y/o reflejar de manera literal las intervenciones, solicitarlo al secretario antes de su aprobación

Se continuará con el análisis de viabilidad del vehículo de inversión, incluyendo:

- Una consulta y validación con los Departamentos competentes del Gobierno de Navarra, en concreto con Presidencia, por su vinculación con el régimen de las fundaciones, y con Economía y Hacienda, en lo relativo al impacto fiscal y el Protectorado.
- La recepción del informe definitivo del despacho Arpa Abogados y Consultores, adjudicatario del proceso por concurso público, que está prestando asesoramiento jurídico y fiscal en este asunto.

La propuesta definitiva se someterá a estudio por parte de la Comisión Económica, y, en su caso, a la aprobación del Patronato, con el soporte técnico de Arpa Abogados, quienes presentarán y explicarán los aspectos clave de la misma.

4. Asuntos propuestos por la Comisión de Buen Gobierno

4.1. Concesión del sello ‘t de transparente Fundaciones’

Toma en este punto la palabra el secretario e informa de que el sello “t de transparente” es una distinción creada por la Fundación Haz con el objetivo de acreditar que una institución, ya sea pública o privada, cumple con una serie de indicadores de transparencia en su página web.

El sello se concede en tres modalidades, en función del grado de cumplimiento de los citados indicadores. En relación con el análisis correspondiente al ejercicio 2024, la Fundación Caja Navarra ha obtenido una puntuación total de 40 puntos, lo que representa un cumplimiento del 100% de los indicadores establecidos.

Este resultado sitúa a la Fundación en la categoría máxima del sello de transparencia de fundaciones, otorgada a aquellas entidades que alcanzan entre 36 y 40 puntos, es decir, un cumplimiento de entre el 90% y el 100%.

4.2. Sesión de autoevaluación del Patronato

La presidenta de la Comisión informa sobre los resultados de la encuesta de valoración correspondiente a la sesión de autoevaluación, la cual fue remitida previamente al Patronato.

Durante el análisis de dichos resultados, se advierte que han existido distintas interpretaciones a la hora de contestar y valorar algunas preguntas. Por este motivo,

Borrador – Para realizar modificaciones y/o reflejar de manera literal las intervenciones, solicitarlo al secretario antes de su aprobación

se acuerda repetir la encuesta, introduciendo modificaciones en las pautas de valoración con el fin de que todos los participantes tengan la misma interpretación.

5. Adquisición de la parcela sobre la que se asienta el centro Civican. Informe y adopción de los acuerdos que procedan.

Retoma en este punto la palabra el director general pone en contexto las gestiones realizadas desde el 10 de septiembre hasta la actualidad en relación con la posibilidad de adquirir el suelo sobre el que se asienta Civican.

En la última reunión, el pasado 15 de noviembre, la concejal Garbiñe Bueno y el concejal Joxe Abaurrea, trasladaron un interés por parte del Ayuntamiento en la venta del suelo de Civican, contemplando en su método de tasación dos hipótesis:

- Construcción de viviendas de protección oficial (VPO): 3.599.963 €.
- Construcción de viviendas de precio tasado (VPT): 4.747.214 €.

Una vez estudiada esta propuesta, el director general sugiere al Patronato trasladar al Ayuntamiento de Pamplona el interés en adquirir el suelo de Civican por un importe de 4.119.293 €, cifra resultante de la media entre la oferta inicial de la Fundación y el valor propuesto por el Ayuntamiento en la hipótesis más cara (VPT).

Justificación de la rebaja respecto a la hipótesis VPT:

Se considera que la tasación del Ayuntamiento parte de una edificabilidad irreal, al calcular la totalidad del volumen edificable como si la parcela pudiera ser ocupada en su integridad con viviendas, lo cual no es viable urbanísticamente (el edificio no puede ser un "dado macizo").

Una vez trasladada esta oferta, los pasos serían los siguientes:

1. Extensión de la negociación al Gobierno de Navarra.
2. Análisis jurídico y fiscal de la operación.
3. Instrumentalización de la operación, incluyendo:
 - a. Extinción de las obligaciones derivadas del Convenio de colaboración de 2001 entre Ayuntamiento, Gobierno de Navarra y Fundación.
 - b. Extinción del acuerdo de cesión del solar firmado entre el Gobierno y la Fundación en 2003.
 - c. Adquisición del suelo sobre el que se asienta Civican por el precio acordado, consolidando su propiedad plena y sin limitaciones.
4. Todos los acuerdos deberán ser aprobados previamente por el Patronato.

Borrador – Para realizar modificaciones y/o reflejar de manera literal las intervenciones, solicitarlo al secretario antes de su aprobación

Tras algunos apuntes y comentarios que son atendidos por el director general, el Patronato aprueba la propuesta realizada, y se acuerda mantener una completa discreción en el desarrollo de las negociaciones, así como preparar una comunicación conjunta con el Ayuntamiento de Pamplona explicando la operación

6. Ruegos y preguntas.

Sr. Ordoki lamenta que las gestiones realizadas para la concesión de Medalla de Oro de Navarra no hayan servido para obtener la condecoración.

Por otro lado, sugiere tener un encuentro con el equipo antes de Navidad para felicitarles por el año, como se hizo también el año pasado. El director general le informa de que está previsto y que se convocará al Patronato

Por su parte, la Sra. Lamadrid pide conocer el dato de personas en riesgo de exclusión que acuden a las Colonias de Hondarribia becadas por la Fundación.

Se preparará un informe.

Y no habiendo más asuntos que tratar, finaliza la sesión, siendo las 13:33 horas del día de la fecha.

VºBº PRESIDENTE

SECRETARIO

D. José Ángel Andrés Gutiérrez

D. Álvaro Eguiluz Martiarena